



03-02-04520

RESOLUCION DECANAL Nro. 117/2002

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Carlos Pedro GIAMBI BONACCI (legajo 6.828) a su cargo categoría 109, (Jefe de Departamento Compras y Patrimonio);

CONSIDERANDO

que la misma se basa en la obtención de la jubilación ordinaria;

que simultáneamente el Departamento de Personal y Sueldos ha informado que el agente tiene a su favor 57 días hábiles de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada (33 de saldo del año 2001 y 24 como proporción por los ocho meses trabajados este año);

que de acuerdo al art. 9° inc.1) del Decreto 3413/79 deberá liquidársele el importe correspondiente a esa cantidad de días;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1ro. de setiembre próximo, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Pedro GIAMBI BONACCI (legajo 6.828) a su cargo no docente categoría 109, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Disponer que se abone al citado agente la suma correspondiente a 57 (cincuenta y siete) días hábiles de haberes de ese cargo, en concepto de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada en los años 2001 y 2002.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 de agosto de 2002


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F